



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 59

Fecha: 23 de julio de 2009

Hora: 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda

Lugar: Sala de Juntas del edificio Zabaleta.

Siendo las 12:00 horas del día 23 de julio de 2009, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en la Sala de Juntas del edificio Zabaleta, presidida por la Sra. Decana y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

Puntos del orden del día:

- 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior, nº 58.
- 2º. Informe de la Decana.
- 3º. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2009-10.
- 4º. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Aranda Haro, Fermín
Ayora Cañada, María José
Calero González, Julio Antonio
Cañas Lozano, Lucas
Carreras Egaña, Alfonso
Cobo Domingo, Justo
Fdez Liencres Torre, María de la Paz
García Gallarín, Celeste
García Muñoz, Miguel Ángel
Gómez Rodríguez, María Victoria
Guerrero Ruiz, Francisco
Jiménez Espinosa, Rosario

López García, José Juan
Melguizo Guijarro, Manuel
Moya López, Alberto José
Moya Vilar, Manuel
Navarro Rascón, Amparo
Palomeque Messía, Teresa
Ramos Martos, Natividad
Romero Pulido, Inmaculada
Ruiz Ortiz, Pedro Alejandro

Asisten, al amparo del artículo 66.2 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, D. Juan Pedro Rigol Sánchez (Vicedecano).

Excusan su asistencia:

D. Julio Terrados Cepeda
D. Antonio García Fuentes
Dña. Raquel Caballero Águila

Desarrollo de la sesión

En primer lugar la Decana informa de la baja por razones médicas de Dña. Garbiñe Aréchaga, Tutora de Biología, y desde la Junta de Facultad se le desea una pronta recuperación.

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior, nº 58.

Se aprueba el acta por asentimiento.

PUNTO 2º. Informe de la Decana.

Baja como miembro de la Junta de Facultad de Dña. Ana Domínguez, ya que con su paso a Contratada-Doctora ha perdido su condición para ser miembro. Se ha realizado una consulta al respecto a la Secretaría General de la Universidad ya que nuestro reglamento sólo recoge la sustitución de las bajas de los alumnos. Al no existir normativa al respecto será necesario reformar el reglamento de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales para incluir este tipo de incidencias. La Decana sugiere que dado que los estatutos de la Universidad han de modificarse, se aplaze esta modificación hasta ese momento, ante lo cual ningún miembro de la Junta plantea ninguna objeción.

La Decana informa que todas las memorias de grado enviadas para su evaluación por la AGAE han sido evaluadas positivamente. Como se informó a todos los Departamentos implicados sólo había que hacer modificaciones en la memoria del Grado de Biología. Estas modificaciones que afectaban, sobre todo, a cambios en la redacción y definición de competencias se llevaron a cabo y ya se ha obtenido la valoración positiva.

Se ha llevado a cabo una reunión con la Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral, en la que se ha informado sobre el estado actual de preinscripción en las titulaciones de la Facultad. En esta reunión se ha informado de un aumento en el número de preinscripciones en relación con el curso anterior.

Se informa de la reunión de los Decanos de Ciencias y de Humanidades, en relación con el Master de Secundaria. De esta reunión se realizó un documento de protesta por la forma en la que dicho Master se había llevado a cabo, documento que se ha enviado a todos los Rectores andaluces, al Director General de Universidades. Igualmente se ha enviado a todos los Departamentos con docencia en la Facultad de Ciencias Experimentales. Las principales objeciones planteadas por los Decanos son la poca proporción de contenidos de los Departamentos de Ciencias en el Master y que las titulaciones de acceso a las distintas especialidades son poco adecuadas, ya que deberían ser las mismas que actualmente son necesarias para acceder por oposición a las plazas de profesorado de secundaria. Actualmente se está a la espera de una reunión entre los Decanos y el Director General de Universidades, reunión que probablemente se llevará a cabo en septiembre.

PUNTO 3º. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2009-10.

La Decana indica que tal como se había comentado en una anterior sesión de la Junta de Facultad, todos los cursos de grado se impartirán por la mañana, tanto en horario de teoría como de prácticas. Se informa a la Junta que para elaborar el horario de los Grados se ha llevado a cabo una reunión con los profesores responsables de la docencia de las asignaturas.

Igualmente se informa de la existencia de pequeños errores detectados en el horario y se indica a los miembros de la Junta de estos cambios.

El Secretario indica que el horario de los cursos de los Grados se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los grupos de prácticas que ha autorizado el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Innovación Docente y Profesorado, 2 para el Grado de Química y el Grado de Ciencias Ambientales y 3 para el Grado de Biología. Si el número de matriculados supera estas estimaciones los horarios deberán de modificarse para adaptarlos a estas nuevas necesidades.

Dada la preinscripción actual es posible que en al menos el Grado de Biología sean necesarios 4 grupos, en cuyo caso el horario

Otro cambio respecto al curso anterior es el cambio de turno de 2º y 3º de Biología, pasando 2º a turno de tarde y 3º al de mañana.

D. Pedro Ruiz quiere manifestar su malestar ya que el segundo curso de Ciencias Ambientales sigue impartándose por la tarde, no habiendo cambiando nunca su turno, a pesar de la existencia de un acuerdo de la Junta de Facultad anterior sobre el cambio de turno de todos los cursos. Desde el Equipo Decanal se le indican las razones que han hecho poco viable el cambio de turno para Ciencias Ambientales. D. Pedro Ruiz insiste que si no se cumple ese acuerdo anterior de la Junta es necesario que se anule o se tome un nuevo acuerdo. El Secretario le indica que los acuerdos de una Junta de Facultad pueden ser revocados en otra Sesión de la Junta y que la aprobación de los horarios no contradice los acuerdos anteriores ya que la Junta de Facultad tiene potestad para hacerlo como considere oportuno.

Después de la intervención de diversos miembros de la Junta se decide estudiar la posible viabilidad de la elaboración de un nuevo acuerdo sobre los turnos de los diferentes cursos de las titulaciones impartidas por la Facultad.

Se somete a votación lo horarios tal como han sido propuestos desde la Facultad y con las modificaciones indicadas por la Decana:

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3

Se aprueban, por tanto, los horarios para el curso 2009-2010.

PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.

D. Julio Calero desea saber si hay información sobre la situación de los Postgrados. La Decana le informa que ya ha tratado el tema con miembros del Rectorado y que se está a la espera de que se elabore una normativa de postgrado por parte de la Universidad.

D. Miguel Ángel García desea conocer cual es el estado del Grado de Estadística. La Decana le indica que ha tratado el tema con el Rector y que está a la espera de una respuesta institucional sobre la posición de la Universidad de Jaén sobre dicho Grado y que en el momento que tenga dicha respuesta informará a la Facultad.

La Decana desea buenas vacaciones a todos los miembros de la Facultad.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:55 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Jaén, 24 de julio de 2009

Vº Bº



Fdo. M. Isabel Torres López
Decana de la Facultad



Fdo. Pedro Lorite Martínez
Secretario de la Facultad